

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GASPALACIOS S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Milagro, a los once días del mes de abril del dos mil dieciocho siendo las quince horas, en la instalación de la compañía, ubicado en la Av.17 de Septiembre y Colón, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GASPALACIOS S.A. con la asistencia del Sr. Oswaldo Palacios, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones y la Ing. Gabriela Palacios propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el 100% Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente más del 50% de la totalidad de los accionistas y por tanto representada el 100% del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Ing. Gabriela Palacios, en su calidad de Accionista de la compañía y actúa como secretario el Sr. Oswaldo Palacios Gerente General.

La Presidenta dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017 y la distribución de las utilidades respectivas.

El Sr. Oswaldo Palacios, en su calidad de Accionista de GASPALACIOS S.A. manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil dieciocho según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la declaración de Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentará al SRI, asciende a la suma de DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE DÓLARES CON 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% la cantidad de MIL NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagado por concepto de Impuesto a la Renta la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES con 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA quedando un saldo repartible para los accionistas de SIETE MIL OCHENTA Y

La presidenta de la Junta, quien es accionista de la misma, Ing. Gabriela Palacios Mendoza, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al 2017 y que del valor repartible a los accionistas, esto es, la cantidad de SIETE MIL OCHENTA Y DOS DÓLARES con 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7082,62) este valor quedará a disposición de la empresa para fortalecimiento de su patrimonio.

De inmediato, toma la palabra el accionista Sr. Oswaldo Palacios quien manifiesta que está de acuerdo con la moción presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

a) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

Ing. Gabriela Palacios Mendoza
Presidenta de la Junta y Accionista.

Sr. Oswaldo Palacios Silva
SECRETARIO AD HOC
DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS